

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 21 de diciembre de 2017.-

Tipo de sesión:
EXTRAORDINARIA

Hora de inicio: 19:00

Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	Luis Alberto Baccino (FA)
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	Washington Chagas (FA)
José Zarza (PN)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo
---------------------------------	---------------

Visitantes: Sra. Silvana Nieves, Directora Desarrollo Social y Sra. Catlin Martinez, Asistente social de la localidad.

Orden del día:

- 1) Charla con visitantes
- 2) Rectificación Resol. N°016/2017
- 3) Ajustes POA 2018
- 4) Solicitud de colaboración Joaquín Suárez Rugby Club

Desarrollo:

1- Se recibió visita de las Sras. Silvana Nieves y Catlin Martinez pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Social, quienes concurrieron a solicitud de la Alcaldesa a efectos de informar acerca de la gestión y el funcionamiento de la mencionada Dirección, y evacuar dudas.

Primeramente, la Alcaldesa agradeció a ambas por concurrir a esta instancia de intercambio con el Concejo.

La Sra. Nieves comenzó agradeciendo la invitación, e informó que asumió la dirección en Abril de este año, anteriormente cumplió funciones como directora de la Dirección de Vivienda, es asistente social y cumplió funciones como tal durante 11 años en la Intendencia de Canelones por lo que está muy interiorizada en el tema.

El objetivo principal de la Dirección de Desarrollo Social es la construcción de ciudadanía y promoción de los derechos humanos. En algunos casos se brinda asistencia a personas y núcleos familiares que presentan vulnerabilidad y situaciones socioeconómicas precarias, a través del marco institucional propio de la Intendencia y a través de la articulación de organismos rectores que se encargan de brindar asistencia; tales como el MIDES, MVOTMA, INAU, etc. Ya que muchas veces el primer lugar al que acuden estas personas o familias son los Municipios y Oficinas de Desarrollo Social, por eso se consideran muy importantes tanto proceso de descentralización que se está llevando a cabo por parte del Gobierno

Departamental como la función de los asistentes sociales regionales, quienes se encargan de evaluar y estudiar cada situación para poder brindar la mejor solución, la cual puede ser de

forma inmediata, a mediano o largo plazo, dependiendo de cada caso y los recursos disponibles.

Luego explicó como funciona la Dirección, el trabajo de los asistentes sociales regionales y los diferentes planes institucionales que existen. Además informó sobre los mecanismos y procedimientos que se disparan ante una situación de emergencia o solicitud.

La Sra. Catlin Martinez, explicó el trabajo que realiza a diario a nivel local, existe un equipo de trabajo regional compuesto por asistentes sociales, técnicos y la coordinadora regional, los cuales se desempeñan en varias localidades ya que es un territorio extenso y hay poco personal. El mismo se reúne los días viernes donde se estudian casos que requieren un estudio en conjunto a los cuales se les brindan soluciones en base a directivas del Gobierno y de la Dirección. Además informó sobre el Plan "Acciones sobre el stock", el cual se implementó recientemente en la localidad.

El Concejal José Zarza consultó a la misma sobre el caso de la Sra. Delsy la cual acudió a él por un pedido de ayuda, el cual fue presentado en el Concejo y derivado a la asistente social. La Sra. Martinez le informó acerca del procedimiento realizado y las instancias de atención que se le dió a la señora. Por lo que el Sr. Zarza manifestó estar conforme y de acuerdo con la profesional en cuanto al seguimiento que se le dió al caso y sus respuestas.

El Concejal Jorge Baccino mostró su punto de vista en cuanto al nivel de pobreza existente en la localidad, en base a su conocimiento y experiencia, como integrante de una de las cuadrillas solidarias del SUNCA la cual ha intervenido en algunos casos en nuestro territorio. Y consultó acerca de la situación de los asentamientos que existen en la jurisdicción.

La Sra. Nieves informó acerca del protocolo que existe para los casos de regularización de asentamientos; por ley deben estar ubicados en suelo contaminante o inundable, y deben ser terrenos públicos, en muy pocos casos se ha dado la regularización en terrenos privados. Dichas regularizaciones implican la utilización de grandes cantidades de recursos, por lo que al inicio de cada quinquenio el gobierno departamental debe incluir en el presupuesto los asentamientos a regularizar durante el período. La Intendencia está estudiando una propuesta para presentar ante el Gobierno Nacional a efectos de que se amplíen los requisitos y condiciones que deben cumplir los asentamientos para ser regularizados.

Además informó que en nuestro territorio los asentamientos que existen no son de contexto crítico sino que son familias de gente trabajadora con ganas de progresar y por lo que se puede considerar su regularización en el largo plazo. Ya que se deben atender los casos de asentamientos con contextos críticos, que son los que requieren mayor atención.

La Sra. Martinez por otro lado explicó el funcionamiento del comedor municipal de la localidad, informó que en el departamento solo quedan dos; Suárez y Paso Carrasco. Informó además los cambios en los sistemas de viandas y canastas de Inda que se implementarán. El comedor de nuestra localidad recibe comensales de Casarino, Toledo y Barros Blancos ya que es el único que existe en la región. Informó que existen problemas en cuanto a la presentación de documentación para solicitud y renovación del trámite de comedor, ya que si bien la documentación que se exige es fácil de conseguir y las fotocopias se sacan en el Municipio, la gente muchas veces no reúne la totalidad de la misma, y en otros casos no se presenta a buscar la vianda por lo que constatadas las tres faltas seguidas se suspende el servicio. En el último tiempo aumentó en gran medida el número de viandas que se dan en Suárez, por lo que se le está informado a las personas que ya no se van a renovar los trámites a partir del mes de Abril de 2018 considerando que se trata de un servicio que se le brinda a las personas que se encuentran en edad laboral como apoyo mientras soluciona su situación laboral.

Aunque se va a mantener el servicio en aquellos casos que así lo requieran; como por ej; adultos mayores y personas con problemas mentales y enfermedades crónicas.

Además informó el trabajo que se viene realizando en conjunto con la Red Interinstitucional en la zona en materia de deserción estudiantil en Secundaria.

Por su parte, la Sra. Nieves destacó los logros del Gobierno Departamental en cuanto a la reducción del nivel de pobreza extrema, embarazo adolescente, desnutrición infantil, entre otros, sin embargo, reconoció que aún hay mucho trabajo por hacer, y son procesos que llevan mucho tiempo. Igualmente informó que el trabajo que se realiza es arduo y constante en cuanto a la mejora de la calidad de vida de todos los canarios. Y solicitó a los Concejales que tengan confianza en el trabajo de la asistente Catlin quien es muy responsable y viene trabajando hace años a nivel local y regional dando respuesta y atendiendo las diferentes situaciones que existen y que surgen a diario.

Por su parte la Concejal Rosario Lugo agradeció una vez más la visita, y reconoció el gran trabajo de la Sra. Martinez del cual tiene conocimiento por trabajar en el ámbito social como referente de su barrio, Vaimaca Pirú.

La Alcaldesa agradeció y celebró el encuentro, manifestó que el intercambio es importante y de gran valor.

La asistente social agradeció a la Alcaldesa el constatare apoyo y el trabajo en conjunto realizado con el Municipio, destacó la buena predisposición de la misma y el interés demostrado ante situaciones y actividades realizadas a nivel local.

2-Vista lo observación interpuesta por el Tribunal de Cuentas de la República en cuanto a la rendición del gasto para la contratación de fleteros destajistas con cargo al 70% del Lietral B, el cual fue realizado con previa autorización de este Concejo por parte de la D.G.O. Se hace necesaria la rectificación de la Resol. N°016/2017. Considerando que el gasto ya fue aprobado y que se hace necesaria dicha rectificación a efectos de continuar con el procesamiento del mencionado gasto, se resolvió rectificar Resol.N°016/17, según Resol.N°201/17.

3-Considerando los ajustes presupuestales presentados para el ejercicio 2018 luego de tratar el tema, se resolvió aprobar los POA 2018.

4-Se recibió solicitud desde Joaquín Suárez Rugby Club, mediante la cual se solicita autorización para utilizar la cancha ubicada en el predio del Parque Meirelles los días de entrenamiento, debido a que ya no podrán seguir utilizando el predio en el cual entrenan actualmente. La utilización del predio solicitado sería hasta que finalice el proceso de comodato del predio que le destinará un particular.

Considerando que la institución en cuestión nuclea a jóvenes de ambos sexos de distintas edades, y que el mismo participa y trabaja en conjunto con el Municipio y las demás instituciones deportivas locales, se resolvió autorizar el uso del predio mencionado.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	4 en 4	
Tema 2	"	4 en 4	
Tema 3	"	4 en 4	

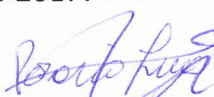
Resoluciones:

Tema 2) Resolución N°201/17

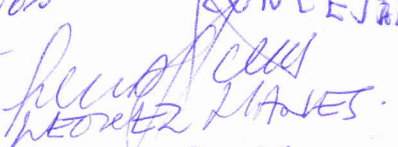
Tema 3) Resolución N°202/17

La presente Acta que ocupa los folios 166, 167 y 168, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 27 de Diciembre de 2017.-


DANIELA RUIZ
ALCALDESA


ROSARIO LUGO
CONSEJAL


JOSÉ ABEL BARZA
CONSEJAL


NÉSTOR LLANES
CONSEJAL -